



Paraná, 4 y 5 de julio de 2023

## **Material para las asambleas escolares y departamentales**

### **CC Congreso Extraordinario**

#### ***Estimadas y estimados compañeras y compañeros:***

De cara al Congreso Extraordinario realizado en Diamante el día 29 de junio, las asambleas resolutivas departamentales realizadas previamente analizaron un ofrecimiento del gobierno de cláusula trimestral para los primeros meses del segundo semestre y debatieron sobre los criterios y exigencias para una próxima propuesta salarial.

El Congreso resolvió:

- Rechazar la propuesta salarial ofrecida por el gobierno para el 2do semestre
- Exigir una propuesta que garantice mecanismos para que todos los salarios docentes estén mes a mes por encima de la inflación
- Actualizar la base de cálculo a junio de 2023
- Garantía de finalizar el segundo semestre con no menos de un 7% por encima de la inflación
- Congreso en cuarto intermedio no más allá del 6/7

Cabe recordar que el rechazo mencionado fue acerca de un ofrecimiento de cláusula trimestral para los meses del segundo semestre, lo cual fuera puesto en consideración en nuestros órganos deliberativos y que no presentaba precisión porcentual en los montos.

En la paritaria de este 4 de julio, luego del mencionado cuarto intermedio, AGMER presentó estos puntos planteados por el sindicato por resolución de su máximo órgano soberano.

Ante ello, el gobierno presentó una propuesta que contiene un ofrecimiento de pagar la pauta de julio una vez conocido el índice de dicho mes en agosto a pagar en septiembre, manteniendo acerca del porcentaje que se determine un 7% por encima de la inflación.

Luego, ante la solicitud sobre la base de cálculo para pasar de febrero a junio de 2023, desde el gobierno respondieron ratificando la voluntad de avanzar en esa discusión y dar una respuesta con precisión el mismo jueves 6 de julio, en la nueva instancia paritaria que quedó acordada para las 18hs.

Esta propuesta será tratada en asambleas nuevamente de cara el Congreso a realizarse en Paraná este jueves 6 de julio.

Reiteramos lo que ya compartimos fraternalmente en nuestros documentos: nuestra disputa es por una distribución justa, más equitativa de los ingresos, por salarios que superen la línea de pobreza, dando previsibilidad en la vida económica de las y los trabajadores, por mejores condiciones de enseñar y aprender. Y esa disputa la alcanzaremos con el ejercicio pleno de nuestra autonomía de los partidos políticos y teniendo perfectamente un horizonte de más democracia, más derechos sociales, alcanzar salarios dignos con una verdadera distribución de la riqueza, lograr una verdadera independencia nacional, con una perspectiva crítica, inclusiva y emancipadora, con centro en la escuela pública y el derecho social a la educación.

Personería Gremial - Res. N° 505/93  
Alameda de la Federación 114  
Tel. (0343) 4226258 / 4318375  
e-mail: agmer@agmer.org.ar  
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

### Comisión Directiva Central

*Una educación para la liberación.  
Escuela pública siempre.*



Ciertamente no hay respuestas unívocas, ni verticales, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva, escuchando cada asamblea y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.

Nuestro sindicato, desde el día hoy y hasta el miércoles 5 de julio inclusive, llevará a cabo las asambleas escolares y resolutivas con el fin de construir las resoluciones de cara al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día 6 de julio en la ciudad de Paraná. Dicho Congreso determinará democráticamente cuáles serán las acciones a seguir y nuestras mejores estrategias.

La unidad entre trabajadoras y trabajadores docentes, el debate fraterno y el respeto al pensamiento diverso seguirán marcando nuestro camino.

#### » Comisión Directiva Central de AGMER

Martes 4 de julio de 2023